



ACTA DEL EVENTO DE FALLO ECONOMICO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR002-N108-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE TODA CLASE DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO.-

En Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 7 (siete) del mes de Septiembre del año dos mil doce, se reunieron en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Periférico Sur No. 8000, Col. Santa Maria Tequepexpan, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo, el acto de comunicación del Fallo de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional que se menciona en el proemio de esta Acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como al Punto 11 de la Convocatoria.

SE DA A CONOCER LA RESEÑA CRONOLOGICA DE ESTE EVENTO:

- Con fecha de 16 Agosto del dos mil doce se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional LA-019GYR002-N108-2012, para llevar a cabo la contratación del servicio de preparación y suministro de toda clase de fórmulas magistrales, para el ejercicio Fiscal 2013.
- Con fecha 24 (veinticuatro) de Agosto del dos mil doce a las 12:00 (doce) horas se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación.
- Con fecha 31 (treinta y uno) de Agosto del dos mil doce a las 12:00 (doce) horas se llevó a cabo el Evento de Presentación y Apertura de Propuestas.

De conformidad con los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Punto 9.1 de la Convocatoria, se dio lectura al resultado de la evaluación Técnica, elaborada por personal de la Jefatura de Prestaciones médicas, como a continuación se detalla:

Licitante:	Resultado:
Nueva Farmacia y Droguería Toledo, S.A. de C.V.	Aprobada
Droguería y Farmacia el Globo, S.A. de C.V.	Aprobada

De conformidad con los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Punto 9.1 de la Convocatoria, se dio lectura al resultado de la evaluación Técnica, elaborada por personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, como a continuación se detalla:

Licitante:	Resultado:
Nueva Farmacia y Droguería Toledo, S.A. de C.V.	Se desecha su propuesta ya que no está foliada en todas y cada una de las hojas que las integran, incumpliendo con el numeral, 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN REMITIR POR EL SISTEMA COMPRANET 5.0, QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, fracción IV. De conformidad con el punto 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Inciso A) de las Bases de la Convocatoria y en apego a los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Droguería y Farmacia el Globo, S.A. de C.V.	Se desecha su propuesta ya que no está foliada en todas y cada una de las hojas que las integran, incumpliendo con el numeral, 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN REMITIR POR EL SISTEMA COMPRANET 5.0, QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, fracción IV. De conformidad



ACTA DEL EVENTO DE FALLO ECONOMICO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR002-N108-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE TODA CLASE DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO.-

Licitante:	Resultado:
	con el punto 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Inciso A) de las Bases de la Convocatoria y en apego a los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Resumen de la Presente Licitación: -----

Servicio Asignado : 0
 Total de Servicios Licitados : 1

En razón de lo expresado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 primer párrafo de su Reglamento, **se declarara desierta la presente Licitación Pública Nacional de trato.**-----

Al término de este evento el Acta, estará a la vista en el pizarrón de Avisos, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Periférico Sur No. 8000 Tlaquepaque, Jalisco, así como en la página electrónica del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Compranet).-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Publica en comento, siendo las 12:15 (doce horas, quince minutos), del día en que se actúa y se levanta la presente Acta para los efectos legales conducentes, firmándola al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social


Lic. Sergio Enrique Preciado Gómez
 Enc. De la Oficina de Adquisición de Bienes y
 Contratación de Servicios


Carmen Estela Ramírez Cuevas
 Área de Adquisiciones

No Asistió
 Representante del Área Jurídica

No Asistió
 Representante de Auditoria, Quejas y
 Responsabilidades

No Asistió
 Representante de la Jefatura de Prestaciones Médicas